

## ACTA DE PUBLICACIÓN ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Según lo dispuesto por esta Secretaría Municipal y basado en acta de reunión de Comisión Electoral, se establece que la **Elección del Directorio de la Organización**, debe cumplir con las formalidades establecidas en la Ley N° 19.418, los Estatutos de la Organización y el reglamento de Personalidades Jurídicas de la Municipalidad de Puente Alto, esto es mediante la publicación de avisos, carteles, circulares, publicación en la página web del municipio u otros medios que determine esta comisión electoral, con la finalidad de notificar a los socios de la ocurrencia de ésta, con una anticipación de 5 días hábiles a la realización de la asamblea extraordinaria de elección de directorio.

En dicha circunstancia, ha comparecido ante esta institución para efectuar dicha publicación, la siguiente persona:

NOMBRE	:	MARIA EUGENIA PEREZ ESCOBAR.
CARGO	:	SECRETARIA COMISION ELECTORAL.
NOMBRE ORGANIZACIÓN	:	CONSEJO DE SALUD CASAS VIEJAS VISTA HERMOZA.
FECHA CONVOCATORIA	:	24-09-2016.
HORA	:	15:00 - 17:00. Hrs.
LUGAR	:	Sede 12 de MAYO - Calle 12 de MAYO N° 0213.

Publíquese en la página web municipal [www.mpuntealto.cl](http://www.mpuntealto.cl)

ATTE

21 SEP 2016

MUNICIPALIDAD  
SECRETARIO  
ANTONIO EL COMPARTE COSMELLI  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
PUENTE ALTO